**COMUNICADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **DE:** | JEFE DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN UDFJC |
| **PARA:** | PROPONENTES E INTERESADOS CONVOCATORIA PUBLICA NO. |
| **ASUNTO:** | CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA XX DE 2025 |
| **FECHA** | Relacione fecha |

Cordial saludo.

De acuerdo con lo estipulado en el parágrafo primero del literal g) del artículo 7 de la Resolución 503 de 2013 de la Universidad Francisco José de Caldas, mediante el cual se faculta al ordenador del gasto para apoyarse en personal contratista o de planta para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria adelantada por el Instituto; con el propósito de proveer bienes y servicios para los proyectos desarrollados y realizar la evaluación de los proponentes dentro del marco legal aplicable, se designa como miembros del Comité evaluador dentro de la CONVOCATORIA PUBLICA XX DE 2026, cuyo objeto es “XXXXXXXXXXXXXXXX”, a las siguientes personas:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Rol |
| XXXXXXXXXXXXXXXX | Evaluador XXXXX (Técnico, Jurídico o Financiero) |

En virtud de lo anterior, deberán realizar la verificación y evaluación de las propuestas allegadas al correo electrónico designado para tal finalidad, así como para emitir la recomendación de adjudicar o de declarar desierta la CONVOCATORIA PUBLICA XXX DE 2026 de acuerdo con los requerimientos mínimos y técnicos relacionados en el Pliego Definitivo de condiciones publicado el XX/XX/XX.

Cordialmente,

**EDINSON ANGARITA MANOSALVA**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaboró |  |  |